

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2584561

EXTRACTO

FRANCISCO ARMANDO MARTINEZ TORRES, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de Antofagasta, con oficio en calle Arturo Prat número cuatrocientos setenta, local tres, CERTIFICA: por escritura pública hoy, ante mí, PAULINA ANDREA ÁVILA JARAMILLO, médico cirujano, domiciliada Salvador Reyes N° 1239, departamento N°1010, esta ciudad, constituyó sociedad por acciones conformidad dispuesto artículo 424 y siguientes Código de Comercio. Nombre: ALMA DERMATOLOGÍA SpA. Sin embargo, la sociedad podrá actuar, inclusive en sus relaciones con los bancos, con el nombre extractado "ALMA SpA". Domicilio: Antofagasta, sin perjuicio agencias o sucursales que establezca en otras ciudades de la República o en el extranjero. Duración: indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios profesionales en las diversas ramas o especialidades de la medicina, en especial, la dermatología, en forma directa o a través de convenios, sea a particulares o beneficiarios del Fondo Nacional de Salud o Institutos de Salud Previsional, Servicios de Bienestar o de organismos del sector público, municipal o privado, ya sea por cuenta propia de o terceros. Capital: \$10.000.000 dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Gerente General, Administradora y Representante legal PAULINA ANDREA ÁVILA JARAMILLO. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Antofagasta, 12 de diciembre 2024.



CVE 2584561

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl